

591 590
592



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
POZA RICA, VER.

23-Abr-2009
15:18 hrs

DEPENDENCIA AGENCIA PRIMERA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.
SECCION: PENAL
MESA: I.
NUMERO DE OFICIO: 399
EXH: PGR/VER/POZ/11/05/2009
A.P: AP./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: RECORDATORIO

POZA RICA, VER., A 23 DE ABRIL DEL 2009

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**

En oficio numero 280 de fecha 20 de marzo del presente año dije a usted lo siguiente:

...En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º y 4º fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le solicita lo siguiente: se informe a esta representación social de la Federación sobre cualquier dato que exista sobre inmueble o comercio que se encuentre registrado, a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Alias Antonio Montano Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, lo anterior a efecto de poder obtener datos que permitan dar con su paradero."

Y toda vez que no ha dado cumplimiento a lo solicitado, nuevamente ago. De su conocimiento me deberá rendir dicho informe en un plazo de 48, cuarenta y ocho horas contados a partir del presente oficio, apercibiéndoles que en caso de no dar cumplimiento a lo anterior dentro del termino indicado, sin causa legal justificada, se les podrá imponer, una multa por el equivalente a diez días de salario mínimo vigente en este lugar, atento a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA:

PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA

EL C. JEFE DE LA UNIDAD

DELEGACION DE POZA RICA, VER.

AGENCIA PRIMERA DEL MINISTERIO PUBLICO

DE INVESTIGACIONES DE LA FEDERACION

PO. A R I. A, VER.



SE SIRVA HACER ENTREGA DEL PRESENTE OFICIO A LA PERSONA QUE SE INDICA, RECORRER EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.- EDIFICIO.



**DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA**

**COMISION NACIONAL DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS**

A 26



MESA: PRIMERA
EXHORTO: PGR/VER/POZ/II/05/2009

593
592

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

En la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado Veracruz, siendo las trece horas treinta y cinco minutos del día veintisiete de Marzo del año dos mil nueve.---

Se entregan por recibido el oficio sin numero de esta misma fecha, signado por la [redacted] oficial encargada del Registro Civil

mediante el cual informa que no se localizo dato alguno a nombre de las siguientes personas Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya, Andrés Reyes Amaya; por lo que con fundamento en el articulo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, se -----

GENERAL
PÚBLICA

en Veracruz
del Ministerio
de la Federación
VER.

ACUERDA

PRIMERO.- Agréguese a los autos de la presente indagatoria, para que surtan sus efectos legales correspondientes.-----

CUMPLASE

--- ASI lo acordó y firma el Ciudadano [redacted] Agente Primero del Ministerio Público de la Federación, quien actúa debidamente asistido de testigos de Ley que al final firman y dan fe.-----

DAMOS FE.

AGENTE SEGUNDO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.

[redacted]

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[redacted]

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS
126



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS
126

Secretaría de Gobierno

Dirección General de Registro Civil



593
594

SECCION EXHORTO
MESA I
EXH.PGR/VER/POZI/05/2009
AP./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



AGENTE DEL MIN. PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA
POZA RICA, VER.
PRESENTE.

GENERAL En relacion al oficio número 281 de fecha 20 de marzo del año en curso, me permito informar a usted que se realizó una búsqueda en nuestros archivos de nacimientos y no se localizó dato alguno a nombre de las siguientes personas:

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ
- RAYMUNDO RIVERA BRAVO.
- ANTONIO MONTAÑO TORRES
- EDMUNDO REYES AMAYA.
- ANDRES REYES AMAYA.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar y para dar cumplimiento al informe solicitado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
POZA RICA DE HGO., VER., 27 DE MARZO DEL 2009



Sección General del Registro Civil
POZA RICA DE HIDALGO

Av. Encanto Esq. Lázaro Cárdenas
Col. El Mirador 91170
Xalapa, Veracruz
Tels. y Fax. 01(228) 8142810; 8141129
www.registrocivil.segobver.gob.mx

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA MEXICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS
126

593
594

MESA: PRIMERA
EXHORTO: PGR/VER/POZ/11/05/2009

--- En la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado Veracruz, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de Marzo del año dos mil



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE

--- Ténganse por recibido el oficio numero ALY28/024/0000

--- designado por el

encontró investigación ministerial alguna relacionada con la desaparición de los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyez Amaya; por lo que con fundamento en el artículo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, se



GENERAL
Veracruz
Ministerio
Federación
VER

ACUERDA

--- PRIMERO.- Agréguese a los autos de la presente indagatoria, para que surtan sus efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

--- ASI lo acordó y firma el Ciudadano Licencia [redacted] Agente Primero del Ministerio Público de la Federación, quien actúa debidamente asistido de testigos de Ley que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

AGENTE SEGUNDO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.



SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
25

[redacted]

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[redacted]



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26

594
596
595

596

26 MAR. 2009 09:30AM P1

DE : NO. DE TEL :

Procuraduría General de Justicia

Subprocuraduría Regional de Justicia Zona Norte Poza Rica (Tuxpan).

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS



OFICIO: AUX2º/024/2009
ASUNTO: El que se indica
Tuxpan, Ver. 25 de Marzo de 2009
"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA PRIMERA POZA RICA, VER.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA PRIMERA POZA RICA, VER.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA PRIMERA POZA RICA, VER.

En atención a su oficio 282 relativo al expediente

PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 de fecha veinte de marzo del año en curso; me permito informar a Usted que al realizarse una búsqueda minuciosa en los Libros de Gobierno de todas y cada una de las Agencias del Ministerio Público Investigadoras y Municipales adscritas a esta Zona Norte a mi cargo **NO SE ENCONTRÓ INVESTIGACION MINISTERIAL** alguna relacionada con la desaparición de los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

Esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado, le envié a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUBPROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA NORTE POZA RICA (TUXPAN)

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ SUBPROCURADURÍA REGIONAL NORTE



COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS ESA 26

AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGIONAL EN VERACRUZ OFICINA SEGUNDA DEL AREA ASISTIDO DE LA FEDERACION

Recibí 26 Marzo 09

595
597 596



MESA: PRIMERA
EXHORTO: PGR/VER/POZ/II/05/2009

--- En la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado Veracruz, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de Marzo del año dos mil nueve.---

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMA

Ténganse por recibido el oficio numero 0366/2009 de esta misma fecha,

signad [REDACTED]

encontró en investigación ministerial alguna relacionada con la desaparición de los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, y de Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya, y/o Andrés Reyez Amaya; por lo que con fundamento en el artículo 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, se

ACUERDA

--- PRIMERO. Agréguese a los autos de la presente indagatoria, para que surtan sus efectos legales correspondientes.---

CUMPLASE

--- ASI lo acuerdo y firma el Ciudadan [REDACTED] Agente Primero del Ministerio Publico de la Federación, quien actúa debidamente asistido de testigos de Ley que al final firman y dan fe.---

DAMOS FE.

AGENTE SEGUNDO DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.

LIC. MANUEL MARIA MORTEO VERDEJO.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[REDACTED]



VERACRUZ
Ministerio
ción



LA REPUBLICA
INVESTIGACION
ORGANIZADA
DIA EN
TERRORISMO
O DE ARMAS

INVESTIGACION
ACION
JERARCA
EN



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
A DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

126

Secretaría de Gobierno
Delegación de Transito y Vialidad No. 3
Poza Rica, Veracruz
Oficio No. 0366/2009
Asunto: LO QUE SE INDICA.



597
598
596

2010 Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana"
Veracruz Late con Fuerza

[Redacted]

FEDERACION PARTICULAR DE LA MESA PRIMERA.
POZA RICA, VER.,

ACUSO RECIBO DE SU OFICIO NÚMERO 283 EXPEDIENTE
PGR/VER/POZ/11/05/2009 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2009, DONDE SOLICITA SE LE
PROPORCIONE INFORMES RESPECTO SI EXISTEN LICENCIAS DE MANEJO, VEHICULOS
REGISTRADOS, O MULTAS DE TRANSITO A NOMBRE DE GABRIEL ALBERTO CRUZ
SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, CON
FECHA DE NACIMIENTO 24 DE MARZO DEL 1952 Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O
ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, CON FECHA DE NACIMIENTO 10 DE
NOVIEMBRE DE 1949 A EFECTO DE DAR DUMPLIMIENTO AL EXHORTO
EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009 PROCEDENTE DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION SOBRE EL PARTICULAR INFORMO A USTED QUE NO ES
POSIBLE PROPORCIONAR LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE LA DELEGACIÓN DE
TRANSITO Y VIALIDAD A MI CARGO NO CUENTA CON INFORMACIÓN REFERENTE A
REGISTRO DE VEHICULOS O MULTAS DE TRANSITO, YA QUE EL REGISTRO DE LOS
MISMOS CORRESPONDE A LA OFICINA DE HACIENDA DEL ESTADO, A CARGO DE LA LIC.
NORMA ANAYA ORTA Y LAS LICENCIAS DE MANEJO, SE ENCUENTRAN A CARGO DEL C.
JOSE ADAEL MARTINEZ DIAZ, TITULAR DEL MODULO DE LICENCIAS "COSMOCOLOR,
S.A DE C V." CON DOMICILIO EN EL BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ, No. 1915
COL MEXICO, A UN COSTADO DE ESTA DEPENDENCIA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
POZA RICA, VER., 24 DE MARZO DEL 2009
EL DELEGADO DE TRANSITO Y VIALIDAD



[Redacted]
CION No. 3
POZA RICA, VER

DE LA REPUBLICA MEXICANA
SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BUSQUEDA DE
PARÉCIDAS
26

- 35.- 1 BANCO ALTO DE METAL
- 36.- 1 CARRETE DE MECATE
- 37.- 2 TAMBORES DE PINTURA AMARILLA
- 39.- CAJAS CON EXPEDIENTE DE LICENCIAS
- 40.- 5 ANGULOS DE 3 MTS. DE LARGO
- 41.- 1 BAMBALINA DE SEMANA DE EDUCACIÓN VIAL
- 40.- 1 SENALAMIENTO ESCOLAR DE 60 X 60
- 42.- 1 ROLLO DE CABLE COAXIAL
- 43.- REFLECTORES DIFERENTES
- 44.- 45 BOYAS USADAS
- 45.- 10 PANTALLAS ROJAS USADAS
- 46.- 10 PANTALLAS TALLAS AMARILLAS
- 47.- 10 PANTALLAS VERDES
- 48.- 4 LAMINAS EN FORMA DE ROMBO DE 60 X 60
- 49.- 4 LAMINAS INFORMATIVAS
- 50.- 12 LAMINAS DE COLOR GRIS
- 51.- 1 SENAL DE ALTO
- 52.- 1 ESCRITORIO DE MADERA COMPRIMIDA CON 2 CAJONES
- 53.- 12 BARRILES
- 54.- 2 CABEZAS DE 3 LUCES COMPLETAS
- 55.- 3 CABEZAS DE 3 LUCES INCOMPLETAS
- 56.- 1 ESCALERA DE ALUMINIO DE 33 MTS.
- 57.- 2 INTERRUPTORES DE CORRIENTE
- 58.- 10 BARRIOS DE MADERA
- 59.- 4 MODULOS DE INFORMACION
- 60.- 1 REATA DE MARINO
- 61.- 1 TUBO DE 8 PULGADAS PARA SEMAFORO
- 62.- 1 BANDERA
- 63.- 1 SENAL DE ALTO CON TUBO
- 64.- 1 SENAL INFORMATIVA
- 65.- 2 BARRIOS METALICOS Y UNA LAMINA DE MESA
- 66.- 1 BANCO DE PLASTICO
- 67.- 1 SEILLA DE AUTOBUS
- 68.- 5 BOYAS NUEVAS
- 69.- 1 BANDERA DE 5 MTS. DE VIGUETA



PROCUR
DE L
Delegación
Agencia Pr
Pública
POSA

PROCU
SUBP
ESPEC
UR
INVEST
ARQ

PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE DEFENSA
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNIDAD
FISCALÍA ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAFILIADAS
MESA

S97
598

[Redacted]

599



MESA: PRIMERA
EXHORTO: PGR/VER/POZ/II/05/2009.

--- En la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, del Estado Veracruz, siendo las trece horas y quince minutos día veintiocho de abril del año dos mil nueve.---

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

Téngase por recibido el oficio numero 321 con numero de expediente 4-A/09 de fecha siete de abril del año en curso, signado por el [Redacted]

Encargado del Registro Publico de la Propiedad en la Séptima zona Registral, mediante el cual informa que después de haber realizado una búsqueda en el sistema informático con el que cuenta esta oficina registral, NO se encontraron datos sobre bienes inmuebles a Nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, Edmundo Reyes Amaya, y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya; por lo que con fundamento en el articulo 269 del ordenamiento de leyes antes mencionado, es de acordar y se:

ACUERDA

UNICO: Regrese a los autos de la presente indagatoria para que surta sus efectos legales correspondientes y ratifíquese.

CUMPLASE

Así se acordó y firma el Ciudadano Licenciado Manuel Maria Morteo Verdejo, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa debidamente asistido de testigos de Ley que a ella firman y dan fe:

DAMOS FE

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.

[Redacted]

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[Redacted]



ERAL DE LA REPUBLICA
IA DE INVESTIGACION
LNCUENCIA ORGANIZADA
ECIALIZADA EN
DE TERRORISMO,
FICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA
MEXICANOS

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

DE BUSQUEDA DE
ARECIDAS

26

